

CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
1 DE ENERO DE 2011 (INICIO DEL PERIODO DE TRANSICIÓN)
(Expresado en dólares de EUA)

Notas	Saldos NEC	Ajuste por Conversión		Saldos NIIF	Extracontable
		Debe	Haber		
	66.35			66.35	
	5.73			5.73	
	634.01			634.01	
	706.09	0.00	0.00	706.09	
	800.00			800.00	
	0.03			0.03	
	181.65			181.65	
	-217.29	0.21		-217.29	
	0.21			0.00	
	-58.51		0.21	-58.30	
	706.09	0.21	0.21	706.09	

ACTIVO
ACTIVO CORRIENTE:
Efectivo
Impuestos Corrientes
A la Renta
Deudores Varios
Accionistas
TOTAL ACTIVO

PATRIMONIO
Capital suscrito
Reserva legal
Reserva por revalorización del patrimonio
Reexpresión monetaria
Reserva especial
Resultados de años anteriores
TOTAL PATRIMONIO

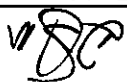
Roberto Torres Rodríguez
Gerente General

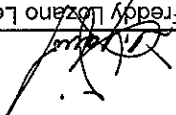
CPA. Freddy Lozano León.
Contador

CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2011 (FINAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN)
(Expresado en dólares de EUA)

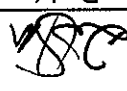
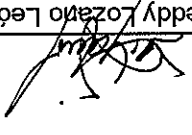
Notas	Saldos NEC	Efecto de transición	Ajuste por Conversión		Saldos NIIF
			Debe	Haber	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE:					
Efectivo	64.03				64.03
Impuestos Corrientes					
A la Renta	7.41				7.41
Deudores Varios					
Accionistas	634.65				634.65
TOTAL ACTIVO	706.09	0.00	0.00	0.00	706.09
PATRIMONIO					
Capital suscrito	800.00				800.00
Reserva legal	0.03				0.03
Reserva por revalorización del patrimonio	181.65				181.65
Reexpresión monetaria	-217.29				-217.29
Reserva especial	0.21	-0.21			0.00
Resultados de años anteriores	-58.51	0.21			-58.30
TOTAL PATRIMONIO	706.09	0.00	0.00	0.00	706.09

ACTIVO
ACTIVO CORRIENTE:
Efectivo
Impuestos Corrientes
A la Renta
Deudores Varios
Accionistas
TOTAL ACTIVO
PATRIMONIO
Capital suscrito
Reserva legal
Reserva por revalorización del patrimonio
Reexpresión monetaria
Reserva especial
Resultados de años anteriores
TOTAL PATRIMONIO


Roberto Torres Rodríguez
Gerente General


CPA, Freddy Lozano León.
Contador

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2012
(Expresado en dólares de E.U.A.)

	Notas	2,012	2,011	Enero 1, 2,011
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES				
Efectivo		6.19	64.03	66.35
Activo por impuesto corriente	5	9.09	7.41	5.73
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		<u>15.28</u>	<u>71.44</u>	<u>72.08</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Cuentas por cobrar	6	810.81	634.65	634.01
TOTAL ACTIVOS		<u>826.09</u>	<u>706.09</u>	<u>706.09</u>
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES				
Cuentas por Pagar	7	120.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		<u>120.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
TOTAL PASIVOS		<u>120.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
PATRIMONIO				
Capital suscrito	8	800.00	800.00	800.00
Reserva legal	9	0.03	0.03	0.03
Resultados acumulados		<u>(93.94)</u>	<u>(93.94)</u>	<u>(93.94)</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>706.09</u>	<u>706.09</u>	<u>706.09</u>
TOTAL PASIVOS+PATRIMONIO		<u>826.09</u>	<u>706.09</u>	<u>706.09</u>
Ver notas a los estados financieros				
 Roberto Torres Rodríguez Gerente General  CPA. Freddy Lozano León Contador				

1 – INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía fue constituida como una sociedad anónima el 30 de marzo de 1982 en Guayaquil - Ecuador e inscrita el 3 de mayo del mismo año en el Registro Mercantil. Su domicilio social se encuentra en la ciudad de Guayaquil y su actividad es la promoción de cine y radio.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 han sido aprobados por la Gerencia General el 25 de Marzo del 2013 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido diseñadas en función a las NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2012 y aplicadas de manera uniforme a los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación.

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía; de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo de 2000.

Los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF para PYMES al 31 de diciembre de 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2011, han sido preparados como parte del proceso de transición a las NIIF para PYMES por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

Los estados financieros de ALBOCINE S.A. al 31 de diciembre de 2010, fueron preparados de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos, tal como se define en la Sección 35 Transición a las NIIF para PYMES, en lo relacionado a la preparación del estado de situación financiera de acuerdo a las Sección 35 al 1 de enero de 2011. Las NEC anteriores difieren en ciertos aspectos de la NIIF para PYMES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en que las estimaciones y supuestos son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.2 Efectivo.

Incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en bancos de libre disponibilidad.

2.2 Impuestos.

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultado integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El gasto por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% (2011: 24%) de las utilidades gravables; la cual se reduce al 13% (2011: 14%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor al monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta diferido

Se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que aumenten la utilidad fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que disminuyan la utilidad fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la utilidad fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la utilidad (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo o cancelar el pasivo, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del impuesto a la renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando la disminución progresiva de la tasa impositiva.

3 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)

De acuerdo a las Resoluciones N.08.6.DSC.010 y No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 emitidas por la Superintendencia de Compañías en Noviembre de 2008 y Octubre de 2011 respectivamente, la compañía está obligada a presentar sus estados financieros bajo NIIF para PYMES en el 2012. Hasta el año terminado en el 2011 la compañía emitió sus estados financieros según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) por lo cual las cifras de los estados financieros de 2011 han sido reestructurados para ser presentados con los mismos criterios y principios de 2012.

Son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido en el curso normal de los negocios, se clasifican como pasivos corrientes si los pagos tienen vencimiento en un año o menos. De lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo

7. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Accionistas

6 - CUENTAS POR COBRAR

Activo por impuesto corriente	Impuesto a la renta		
	9.09	7.41	5.73
	2,012	2,011	2,011
	Diciembre 31,	Enero 1,	

5 - IMPUESTOS

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los estados financieros de la compañía no tuvieron impacto en la transición de las NIIF para PYMES, que representen ajustes sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados.

3.1 Conciliación entre NIIF para PYMES y Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
 - La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral; y
 - Un aumento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.
- La aplicación de las NIIF para PYMES supone, con respecto a los NEC que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con NIIF para PYMES. La fecha de transición es el 1 de enero de 2011. La compañía ha preparado sus estados de situación financiera de apertura bajo NIIF para PYMES a esa fecha.

8 - CAPITAL SUSCRITO

Esta representado por 20.000 acciones ordinarias de \$0,04 de valor nominal unitario.

La composición accionaria es la siguiente:

Nombre	Nacionalidad	No de acciones	
San Guillermo S.A.	Ecuador	10,000.00	2,012
Baquerizo Menoscal Eduardo	Ecuador	10,000.00	2,011
		20,000.00	
		10,000.00	
		20,000.00	

9 - RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que llegue por lo menos al 50% del capital suscrito. La reserva no puede distribuirse como dividendo a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

10 - HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros (16 de Enero del 2013) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Roberto Torres Rodríguez
Gerente General

CPA. Freddy Lozano León.
Contador